



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F003-063-DL0X001-AYD
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Departamento: Biología de Organismos y Sistemas
Área de Conocimiento: Botánica
Duración del contrato: 4 años
Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ALVARADO GARCÍA, PABLO
BAÑUELOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
CIRES RODRÍGUEZ, EDUARDO
JIMÉNEZ-ALFARO GONZÁLEZ, FRANCISCO DE BORJA
ROZAS ORTIZ, VICENTE FERNANDO
TORICES BLANCO, RUBÉN
USANO ALEMANY, JAIME
VILLAZÁN PEÑALOSA, BEATRIZ

EXCLUIDOS

BLANCO FONTAO, BEATRIZ
DE LA TORRE LLORENTE, DANIEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 16 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F008-605-DL0X949-AYD

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Duración del contrato: 4 años

Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ALONSO MARTÍNEZ, MAR
BORINAGA TREVIÑO, ROQUE
CORONADO SÁEZ, PATRICIA
GARCÍA DIÉGUEZ, MARTA
LÓPEZ VALDÉS, FRANCISCO JOSÉ
MOVILLA QUESADA, DIANA
RAPOSEIRAS RAMOS, AITOR CRISTIAM

EXCLUIDOS

GRACIA RODRÍGUEZ, JAVIER

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 16 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García



Concurso público de fecha: 11-05-2015 (BOPA: 14-05-2015)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Código: F016-370-DL0X681-AYD
Nº de plazas: 1
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Departamento: Filología Clásica y Románica
Área de Conocimiento: Filología Gallega y Portuguesa
Duración del contrato: 4 años
Tareas: docentes e investigadoras

ADMITIDOS

ÁLVAREZ CIFUENTES, PEDRO
PÉREZ LÓPEZ, PABLO JAVIER

EXCLUIDOS

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DÉBORA
DIÉGUEZ GONZÁLEZ, JULIO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado mientras no recaiga resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Oviedo, 16 de julio de 2015

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 22 de junio de 2015, B.O.P.A. de 29 de junio)

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: Julio Antonio González García